

La competición de Liga se iniciará en el mes de **Febrero**

El campeonato se regirá por el reglamento de juego y normas de competición de las Reglas Internas de la Organización.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- La liga **SOCCER FIVE** se jugará en una **primera fase** a una sola ida, donde hay dos grupos, cada equipo jugará un partido contra el resto de equipos del grupo. La **segunda fase** se divide a los participantes en dos grupos, sin arrastrar los puntos obtenidos, según su clasificación de la ronda anterior de su grupo, jugándose toda esta a ida y vuelta.
- Una vez iniciado el campeonato se retirará un equipo o fuera descalificado, se mantiene su puntuación siempre que haya jugado contra todos sus rivales. La organización se reserva la potestad de sustituirlo por otro equipo.
- Los resultados, clasificaciones y sanciones serán expuestos en la página web. En las redes sociales de Facebook y Instagram se seguirá activamente el curso de la competición, se subirán imágenes y videos.
- **Todos los jugadores** que participen en la competición deberán estar registrados en las **bases de la Organización**.
- En caso de empate a puntos entre dos equipos o más a final de la clasificación de la Fase Final, primará el golaverage particular entre los equipos que estén implicados, en el caso de empate a puntos entre ellos, primaria la diferencia de goles general y si persistiera los Goles a favor.

DESARROLLO DE LOS PARTIDOS

- El **tiempo** de espera máximo para el inicio de los encuentros será de **5 minutos**.
- Para poder iniciar los encuentros, el equipo deberá estar compuesto por un mínimo de 4 jugadores, pudiéndose incorporar posteriormente los restantes.
- Los partidos se disputarán en dos tiempos de **20 minutos a tiempo corrido + 2 minutos de descuento**, con un descanso de 3 minutos. "El árbitro avisará de los 2 minutos de descuento"
- El árbitro podrá optar por acortar el tiempo de descanso, en caso de haberse iniciado con retraso el encuentro o haberse producido cualquier incidente que lo haya producido.

INCOMPARENCIA

- Cuando algún equipo no se presente a un encuentro fijado en el calendario sin haber sido aplazado o avise que no se presenta con menos de 3 horas antes del comienzo, se le dará por perdido por el resultado de 3-0, debiendo abonar 60€.
- Cuando algún equipo no se presente a un encuentro fijado en el calendario sin haber sido aplazado pero hubiera avisado con menos de un día de antelación su no asistencia supondrá la pérdida del partido por 3-0 y dicho equipo abonará 30 €. En el caso de avisar con más de 24 horas de antelación la sanción será de 15€.
- El equipo que acumule dos partidos sin presentarse, la Organización de **SOCCER FIVE** se reserva el derecho a su expulsión según los criterios expuestos anteriormente.
- Todas las sanciones se descontarán de la fianza.

APLAZAMIENTO DE PARTIDOS

- Una vez establecido el calendario de los partidos no se podrá efectuar cambio alguno de horario, a no ser por causa de fuerza mayor y previa conformidad de la organización. La organización fijará la fecha de disputa de los partidos aplazados.
- Las solicitudes de aplazamiento de partidos deberán hacerse con una antelación mínima de 48h para poder gestionar dicho cambio con el equipo rival y con las instalaciones. En caso de no avisar con esta antelación y no presentación de un equipo se dará el partido por perdido y la consiguiente sanción económica descrita en la fianza.

SUSPENSIÓN DE PARTIDOS

1. La organización tiene la facultad de suspender cualquier encuentro cuando prevea la imposibilidad de celebrarlo por causas excepcionales.
2. El árbitro podrá suspender la celebración de un partido por las siguientes causas:
 - Mal estado del terreno de juego.
 - Inferioridad numérica de un equipo, inicial o posterior.
 - Incidentes en el público.
 - Insubordinación, retirada o falta colectiva.
 - Fuerza mayor.
3. La participación de un jugador no inscrito en la competición, será motivo de pérdida del partido por un resultado de 3-0 y la retirada de 30€ de la fianza.

En caso de suspensión del partido por los motivos extradeportivos, la Organización se reserva el derecho a decidir sobre la reanudación del partido suspendidos, debiéndose abonar el importe total del partido si se ha superado el 75% de su duración.

UNIFORMIDAD

- Los jugadores de campo deberán asistir a los encuentros con uniforme con dorsales que los identifique claramente como miembros del mismo equipo. La Organización proveerá a los equipos de camisetas de forma gratuita **“opción inscripción con camisetas”** que serán entregadas el primer día de competición.
- En caso de coincidencia de colores con el equipo rival, la Organización sorteará que equipo debe llevar petos.

BALÓN OFICIAL

- Los partidos se disputarán con un balón oficial de Fútbol nº 4, debiendo acudir cada equipo con un balón a los encuentros, optando el árbitro por escoger aquel que se encuentre en mejores condiciones.

ÁRBITRO

- El árbitro como encargado de dirigir los encuentros será la máxima autoridad durante su disputa, por lo que recibirá el máximo respeto por parte de los componentes de los equipos.
- El árbitro tendrá la potestad de suspender el encuentro cuando considere que el comportamiento de los equipos o acompañantes no está siendo el correcto, correspondiendo al Comité de Competición decidir sobre su reanudación o no reanudación y tomar las decisiones oportunas sobre los equipos y jugadores implicados en su caso.

DISCIPLINA

Para todas situaciones no contempladas en estas normas, se aplicará el Reglamento Disciplinario de la organización **SOCCER FIVE** que deberán de conocer los participantes. Este estará publicado en la web, tavernesblanquescf.es – Comité de Fútbol 5

Suspensión de 1 a 2 partidos:

- La expulsión durante un partido por tarjeta roja directa.
- Acción violenta con un contrario estando el balón en juego
- Insultar, provocar o amenazar a un jugador
- Protestar o menospreciar al árbitro

Suspensión de 2 a 8 partidos:

- Acción violenta con un contrario sin estar el balón en juego
- Insultar, amenazar, al árbitro y a la organización.
- Cuando un jugador, equipo o sus acompañantes produzca daños de manera intencionada a las instalaciones, faltas de respeto o agresiones a adversarios, al arbitro o a la Organización

Expulsión de la Competición:

- Cuando un jugador, un equipo o sus acompañantes no se observe un comportamiento correcto.
- Cuando un equipo acumule dos partidos sin presentarse
- Cuando un jugador, equipo o sus acompañantes produzca daños de manera intencionada a las instalaciones, faltas de respeto o agresiones a adversarios al arbitro o a la Organización
- Cuando un equipo o jugador reincidente en un comportamiento no adecuado durante el transcurso de la competición.

La organización se reserva el derecho a actuar ante cualquier comportamiento antideportivo y que este alejadas de conductas del juego limpio y el fair play. En caso de suspensión del partido por motivos extradeportivos, la Organización se reserva el derecho a decidir sobre la reanudación del partido suspendidos, debiéndose abonar el importe total del partido si se ha superado el 75% de su duración

Las sanciones serán publicadas en la web todos los Viernes anteriores a cada jornada a disputar.

La tarjeta roja directa tendrá una sanción económica de **5€** para el equipo, así como llegar hasta un ciclo de 5 tarjetas amarillas a un mismo jugador, tendrá una sanción económica de **5€**. Ambas se descontarán de la fianza.

FIANZAS.

- Un equipo que no disponga de fianza, no podrá seguir en la competición, hasta que no la reponga en su totalidad.

RECURSOS

- Contra las sanciones, se podrá recurrir por escrito ante el Comité de Competición **SOCCER FIVE** gestionado por esta misma Organización.

Acepto las condiciones del sistema de competición de la SOCCER FIVE (Liga de Fútbol Cinco)

Acepto las condiciones y términos de uso.

Responsable del equipo.

D. _____, con D.N.I. _____

Tavernes Blanques a de

del 202

Firma.

Firma.
